

# ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

26.2.2015

## RELACION DE ASISTENTES

**ILMO. SR. DECANO:** ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ  
LUIS

### **SRES. VICEDECANOS**

CALVO MANUEL, ELPIDIO  
DÍEZ LOBATO, RAMIRO  
GARCÍA SEOANE, JORGE  
LÓPEZ GALLARDO, MERITXELL  
MARTÍN VILLA, JOSÉ MANUEL  
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DAVID  
ORTEGA MOLINA, PALOMA  
PÉREZ VIZCAINO, FRANCISCO  
PÉREZ DE OTEYZA, CARLOS

### **SRA. SECRETARIA**

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

### **DELEGADAS DEL DECANO**

CALLE PURÓN, M<sup>a</sup> ELISA  
RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

### **CORDINADORES DE LOS MÁSTER**

DE LA CUADRA BLANCO, CRÓTIDA

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO  
ANADÓN BASELGA, M<sup>a</sup> JOSÉ  
ARIAS PÉREZ, JAIME  
BLANCO GAITAN, M<sup>a</sup>. DOLORES  
COLADO MEGÍA, M<sup>a</sup>. ISABEL  
COLLADO YURRITA, LUIS  
GUIBELALDE DEL CASTILLO, EDUARDO (Rpte.  
Luciano González)  
LÓPEZ-IBOR ALCOCER, M<sup>a</sup> INÉS  
LLANES MENÉNDEZ, FELIPE  
MONTIEL LLORENTE, LUIS  
MURILLO GONZÁLEZ, JORGE  
POCH BROTO, JOAQUÍN (Rpte: Juan J. Salazar  
REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS, JOSÉ RAMÓN  
RUIZ CONTRERAS, JESÚS (excusa su no asistencia)  
VICENTE LÓPEZ, ÁNGELES  
ZAMORANO MARÍN, JOSÉ LUIS

### **DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES**

ZULUAGA ARIAS, M<sup>a</sup> DEL PILAR

### **GERENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

BRAGADO MORILLO, JESÚS

### **DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA**

DE JORGE GARCÍA-REYES, JAVIER

### **PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE:**

ALFARO RAMOS, M<sup>a</sup> JOSÉ  
ÁLVAREZ-SALA WALTHER, LUIS ANTONIO  
BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS  
BAÑARES CAÑIZARES, RAFAEL  
GARCÍA FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL  
GINÉ DOMINGUEZ, ELENA  
GINER NOGUERAS, MANUEL  
GONZÁLEZ LARRIBA, JOSÉ LUIS  
LEZA CERRO, JUAN CARLOS  
LIZASOAIN HERNÁNDEZ, IGNACIO  
LÓPEZ TIMONEDA, FRANCISCO  
MERIDA VELASCO, JOSÉ RAMÓN  
MILLÁN NÚÑEZ-CORTES, JESÚS (excusa su no  
asistencia)

PRIETO PRIETO, JOSÉ

VIDART ARAGÓN, JOSÉ ANTONIO

### **RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E**

#### **INVESTIGADOR**

ALVAREZ MARTÍNEZ, CARLOS  
ARRAZOLA GARCÍA, JUAN  
NIETO BARBERO, ASUNCIÓN

PUENTE MAESTU, LUIS

### **GERENTES DE LOS HOSPITALAES**

PANTOJA ZARZA, CARMEN (excusa su no asistencia)

### **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

BLANCO SÁNCHEZ, AURORA (excusa su no  
asistencia)

LÓPEZ MORENO, LAURA

### **ESTUDIANTES**

DÍAZ SANTIAÑEZ, MARIO

GÓMEZ LANZ, CARLOS ARCADIO

JACOBO RODRÍGUEZ DEL VALLE, DIEGO

MORALES CERRCHIARO, ÁNGELA PATRICIA

SAIZ ALÍA, JULIA

SANCHEZ-GMBORINO DEL RÍO, ESTRELLA

SÁNCHEZ WECKX, ELISA

SOROA ORTUÑO, MIGUEL

VALLEJO PLAZA, ALBERTO

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 12:05 horas, da comienzo la sesión. Es la 4ª Junta de Facultad que se celebra este curso académico y la 7ª desde la elección de la actual Junta de Facultad.

El Sr. Decano indica que se retira el punto 12 del Orden del Día de acuerdo con la Directora del Departamento de Biología Celular, al objeto de que todas las solicitudes de convocatorias de Profesores Contratados Doctores se envíen juntas. Asimismo solicita a la Junta pasar el punto referente al Informe del Decano al punto 3 del orden del día. Señala, finalmente, que en el punto 10 del orden del día figura, por error, la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Facultad (3+3 h), cuando debe ser (6+6h).

**Punto 1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta de Facultad del 22.10.2014 y de las actas de las Juntas Extraordinarias de Facultad del 3.11.2014 y del 25.11.2014**

El Sr Decano informa que las actas fueron remitidas con anterioridad a todos los miembros de la Junta. A continuación pregunta sobre posibles objeciones, modificaciones o correcciones al acta del 22.10.2014. No habiendo comentarios ni preguntas, propone su aprobación. La Junta aprueba por asentimiento el acta. El Prof. José Ramón Merida Velasco comenta que en el acta de la sesión extraordinaria de Junta de Facultad del día 3 de noviembre de 2014 se hace referencia al Departamento de

Anatomía y Embriología Humana II. Indica que en esa fecha ya se habían fusionado los dos departamentos de anatomía, por lo que debería figurar el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas sin más. Tras hacer constar esta corrección en el acta, se aprueban las actas de las Juntas Extraordinarias del 3.11.2014 y del 25.11.2014 por asentimiento.

## **Punto 2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de Facultad del 15.12.2014**

Se aprueba la ratificación por asentimiento.

## **Punto 3. Informe del Sr. Decano y del Equipo Decanal**

El Sr. Decano informa del fallecimiento, el pasado 12 de enero, del Prof. Dr. D. Juan José López-Ibor Aliño y del Profesor Dr. D. José Ruiz de la Cuesta el pasado 10 de febrero. También indica que transmitirá el pésame de la Facultad a ambas familias.

Seguidamente el Sr. Decano informa a la Junta del ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, como académicos de número, de la Prof<sup>a</sup>. Ana María Villegas Martínez y del Prof. Francisco López Timoneda, a los que felicita en nombre de la Junta. Felicita también al Prof. Jesús Álvarez Fernández-Represa por su reciente elección como Presidente de la Real Academia de Doctores de España y al Prof. Carlos Cevallos Rodríguez por su nombramiento como colegiado de honor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Asimismo felicita a la Prof<sup>a</sup> Aurora Guerra Tapia al haber recibido el premio de poesía Antonio Machado.

Entre los documentos recibidos desde la última Junta de Facultad el Sr. Decano destaca el informe Eurodyce 2014, titulado "Modernización de la Educación Superior", que se encuentra en el Decanato a disposición de todo el que esté interesado.

También se refiere al documento técnico enviado por la Vicerrectora de Departamentos y Centros en relación con la creación del denominado Centro de Donación de Cuerpos (CDC), que se quiere diseñar desde el Rectorado como una estructura autónoma extradepartamental y extrafacultativa (interfacultativa, dependiente directamente del Rectorado), que se presenta como un ente para gestionar la donación y utilización de las donaciones de cuerpos a la Universidad Complutense. Este documento se ha enviado al Departamento de Anatomía para su estudio e informe, aunque en el bien entendido que ni el informe del Departamento ni, en su caso, el de la Facultad serán vinculantes para el Rectorado. El asunto se traerá, de manera específica, a la próxima reunión de la Junta de Facultad.

A continuación el Sr. Decano comenta diversas reuniones que se han celebrado desde la última Junta de Facultad. Destaca los Consejos de Gobierno del 16 de diciembre, en el que se aprobó el plan de estabilización de los investigadores Ramón y Cajal y el presupuesto de la Universidad para el 2015. En el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 25 de febrero se han aprobado dos Doctores Honoris Causa presentados por la Facultad de Medicina: el Dr. German Velasquez Arango, propuesto por el Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia, y el Dr. Luther Brady, propuesto por el Departamento de Radiología y Medicina Física. En este mismo Consejo de Gobierno se aprobaron la modificación de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios, el plan de estabilización de profesores asociados, titulares interinos y, finalmente, diversas fichas técnicas de másteres oficiales, entre los que figuran varios másteres presentados por la Facultad de Enfermería (Máster en Fisioterapia, Máster en Enfermería Oncológica, Máster en Enfermería en Pacientes Ostomizados) y de Psicología (Máster en Psicología Sanitaria General). El Sr. Decano comenta que consultó con el Decano de la Facultad de Enfermería y éste le asegura que estos másteres gravitarían sólo y exclusivamente sobre docentes de la Facultad de Enfermería, sin tener que recurrir para nada a docentes de la Facultad de Medicina, que no tendría que aportar profesor alguno. De ahí que no se

consultara a la Facultad de Medicina.

Seguidamente el Sr. Decano indica que en la reunión de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España se expuso la necesidad de conseguir una lista única para la entrada de alumnos en las Facultades de Medicina (admisión en primero de carrera). También se trató el borrador de Real Decreto de lo que debe ser un Hospital Universitario y también del borrador de Real Decreto sobre las modificaciones de los procedimientos de acreditación para nuevos profesores universitarios. La Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España mantuvo, asimismo, una reunión con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) en la que debatió el problema que supone el excesivo número de estudiantes de medicina que se admiten en primero, lo que es parte está en consonancia con el exceso de facultades de medicina que existe en nuestro país.

A continuación el Sr. Decano informa de la visita del Sr. Rector a la Facultad de Medicina, ya en pre-campaña electoral, para explicar su gestión en los últimos años y en la que se refirió a la próxima convocatoria de elecciones a Rector en la Universidad Complutense.

El 9 de febrero pasado el equipo decanal mantuvo una reunión con el Decano de la Facultad de Farmacia y con una de las Vicedecanas de esa Facultad. En ella el Decano de la Facultad de Farmacia presentó la idea de poner en marcha el Doble Grado de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética. Al término de dicha reunión el Sr. Decano convocó a los Directores de Departamento de la Facultad de Medicina para solicitarles su opinión y su informe a todos los Departamentos, pidiéndoles que emitieran un informe razonado en el próximo mes (antes de la siguiente Junta de Facultad, programada para finales de marzo) ante la posibilidad de que pudiera implantarse ese doble grado. Esos informes y la decisión final de la Junta de Facultad se discutirán en la próxima reunión de la Junta de Facultad. También informa de la posibilidad de implantar un doble grado en Fisioterapia y Terapia Ocupacional, posibilidad que se estudiará más adelante. También se refiere a la recepción de la aprobación final del Grado-Máster en Medicina para los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Felicita al Prof. García Seoane por el trabajo realizado, que con la ayuda de otros vicedecanos a llevado a la aprobación final del nivel de máster (MECES) para los estudios del grado de medicina en nuestra Universidad.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. José Manuel Martín Villa, Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad, que informa de los nuevos convenios que se están firmando, así como de la aprobación por la Comisión de Docencia de las nuevas normas de movilidad. También se refiere a la visita que tienen previsto realizar los coordinadores del Programa Erasmus de la Universidad de Manchester, para comprobar la formación que reciben sus estudiantes en nuestra Facultad. Explica, asimismo, las gestiones que se están haciendo para mejorar las rotaciones de los alumnos extranjeros en verano en nuestros hospitales.

A continuación interviene la Prof.<sup>a</sup> Paloma Ortega Molina, Vicedecana de Calidad, que informa que se están celebrando las "II Jornadas de Buenas Prácticas. Innovación en el Aula", organizadas por el Vicerrectorado de Calidad. En ellas el Sr. Rector ha hecho entrega de los diplomas a la Excelencia Docente 2013-2014 a los profesores que, en la evaluación docente realizada mediante el programa DOCENTIA, han obtenido la calificación de Excelente en nuestra Universidad. Han recibido dicho Diploma los siguientes profesores de nuestra Facultad: Francisco Carricondo Orejana, Carmen Fernández Galaz, Aurora Guerra Tapia, Jorge Murillo González, Julia Pérez de Miguelsanz y Pilar Zuloaga Arias. La Prof.<sup>a</sup> Ortega Molina felicita a los profesores mencionados por el reconocimiento de su actividad y dedicación docente. Posteriormente comenta que, hasta el presente curso académico, la solicitud de evaluación de la calidad docente se realizaba de forma voluntaria. Sin embargo, en el último Consejo de Gobierno se ha aprobado que a partir del próximo año sea obligatoria, de lo cual se mantendrá informada a la Junta de Facultad cuando llegue el momento.

El Prof. Jorge García Seoane, Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, informa que se ha recibido el documento oficial de aprobación del Grado-Máster de la Facultad, como se ha

referido anteriormente. También informa que la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España está proyectando la puesta en marcha de una prueba ECOE (“Evaluación clínica objetiva y estructurada”) común para todas las universidades españolas. Hasta el momento unas 15 facultades han completado las pruebas con criterios de calidad suficiente.

A continuación el Sr. Decano toma la palabra para exponer cuál es la preocupante situación del profesorado numerario en la Facultad y, muy especialmente, del profesorado numerario vinculado, por lo que solicita a los tres Vicedecanos de los hospitales que hagan un resumen de dicha situación para conocimiento más detallado de la Junta de Facultad.

En primer lugar toma la palabra el Prof. Ramiro Díaz Lobato, Vicedecano del Hospital Universitario 12 de Octubre, que señala que parece que el Rectorado ignora que la docencia de la medicina en sus 4 últimos años se realiza en los hospitales universitarios y que ya existen diversas áreas que carecen de profesores numerarios vinculados, a pesar de existir bastantes profesores acreditados a titulares o catedráticos que llevan varios años esperando la posibilidad de promoción, lo que hace que la motivación disminuya día tras día en todos ellos. Además, obviamente, la dificultad cada vez mayor para mantener la calidad de la enseñanza que es propia de nuestra Facultad. El Prof. Díaz Lobato opina que mientras que se encuentre la respuesta administrativa oportuna, el Rectorado debería promover unas medidas de urgencia para que el número de profesores vinculados sea el necesario para garantizar la calidad de la docencia en los tres hospitales. Finalmente agradece al Sr. Decano el esfuerzo realizado en estos años para corregir esta situación que es cada vez más difícil.

Seguidamente el Prof. Carlos Pérez de Oteyza, Vicedecano del Hospital Universitario Gregorio Marañón, enumera las jubilaciones que se han producido en los últimos años en su Hospital y que no se han cubierto, dejando por ejemplo el área de Anatomía Patológica sin ningún profesor numerario en dicho hospital, por citar sólo un ejemplo de extrema necesidad.

El Prof. Elpidio Calvo Manuel, Vicedecano del Hospital Clínico San Carlos, recalca que en los hospitales hay acreditados suficientes profesores asociados para cubrir la docencia, pero que los años de espera produce una sensación de frustración y de desánimo difícil de sobrellevar.

El Sr. Decano opina que es un tema de suma importancia en relación con la calidad de la docencia que debe mantener la Facultad de Medicina e indica que solicitará a los tres vicedecanos los correspondientes informes por escrito, que hará llegar al Vicerrector de Ordenación Académica. Asimismo, pedirá informes en la misma línea a los directores de los departamentos clínicos de la Facultad con el mismo objeto.

Seguidamente cede la palabra a la Prof<sup>a</sup> Carmen Fernández Galaz, Secretaria Académica de la Facultad, que informa de las mejoras realizadas en la Facultad en el último año: cornisas y fachadas de la Facultad, cafetería de personal y alumnos, zona exterior de la Secretaría de Alumnos, Sala de Comisiones, Sala de Descanso del personal, Aula de Habilidades de Terapia Ocupacional (casa adaptada con cuarto de baño adaptado para poder realizar la ECOE de Terapia Ocupacional), Aula de Innovación y Tecnología, Aula de Fisiología (que se inaugurará mañana), puertas del Anfiteatro Ramón y Cajal adaptadas a la legislación vigente en materia de prevención de riesgos Laborales, mesas y las sillas de la cafetería de la Facultad, etc.

El Prof. Francisco Pérez Vizcaíno, Vicedecano de Investigación, presenta el informe de visibilidad de la producción científica de la Facultad. Se refiere a la investigación y producción científica que ha llevado a cabo la Facultad en el 2014 y a su visibilidad en las bases de datos internacionales. En el informe se muestra el incremento de esa producción científica visible en los últimos años. Se destaca al Prof. Emilio Bouza como el investigador más productivo de la Facultad y de la Universidad. Se recuerda la importancia enorme que tiene el realizar una correcta filiación de las publicaciones que se realicen, mencionando al respecto de forma explícita a la Facultad de Medicina y a la UCM. Se destaca especialmente el aumento de la filiación como UCM de los investigadores del Hospital Universitario Gregorio Marañón. El Prof. Pérez Vizcaíno agradece al

Vicedecano de dicho Hospital, el Prof. Pérez de Oteyza, y al Director del IISGM, Prof. Rafael Bañares Cañizares, el esfuerzo realizado en este sentido al objeto de aumentar la visibilidad científica de nuestra Facultad. El informe se adjunta al acta como Anexo I. El Prof. Ignacio Lizasoain felicita la Prof. Pérez Vizcaíno por la elaboración del informe y solicita que se le de la mayor difusión posible entre los profesores y entre los colaboradores médicos. El Sr. Decano opina que sería conveniente enviar dicho informe al Sr. Rector y al Vicerrector de Investigación.

El Prof. Bañares opina que se trata de una tarea de información constante de cómo se debe hacer la filiación de las publicaciones científicas. A este respecto, D. Javier de Jorge, Director de la Biblioteca de la Facultad, informa que desde ésta se está realizando una labor para que cada profesor de la Facultad aparezca con un único identificador de su nombre y no de forma dispersa, con diversos nombres, aunque se trate de una misma persona, como sucedía hasta la fecha. El Sr. Decano agradece al Sr. de Jorge esta magnífica iniciativa, que contribuirá con toda seguridad a mejorar la visibilidad científica de nuestra Facultad. El Prof. Miguel Ángel García Fernández agradece la labor realizada por la Biblioteca, ya que la considera de gran importancia.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo pregunta si en el hipotético doble grado de Fisioterapia y Terapia Ocupacional del que se ha hablado la Facultad de Medicina será promotora y reitera su opinión del excesivo número de alumnos admitidos en el Grado de Terapia Ocupacional. Asimismo opina que el programa DOCENTIA tiene muchas deficiencias y que si se van a utilizar sus resultados para la renovación de los contratos esta evaluación puede causar grandes problemas, por lo que exhorta a la mejora del sistema existente en el momento actual.

La Prof.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Colado Megías pregunta si se han mantenido reuniones previas con el equipo decanal de la Facultad de Farmacia para la elaboración del doble grado de Farmacia y Nutrición. El Sr. Decano responde que la única reunión mantenida fue de la que ya informó a los Directores de Departamento en la reunión que convocó con este fin unos días antes.

#### **Punto 4. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Docencia**

El Prof. Jorge García Seoane informa de los acuerdos aprobados en la Comisión de Docencia, que resumen a continuación.

La Comisión de Docencia aprobó mantener el horario de clases como en el curso anterior, es decir, empezando a las 8:30 y 0 8:00 según los cursos y la titulación. Asimismo, acordó mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del Hospital Clínico. También mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema, al objeto de que se le programe una nueva fecha para la realización de examen pendiente.

Se decidió mantener que para los estudiantes incluidos los de los programas de movilidad la matrícula de un curso completo se corresponde con 60 ECTS. Sin embargo, podrán matricularse menos créditos o hasta un máximo de 78 ECTS de forma voluntaria. Previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina este número podrá ampliarse hasta 90 ECTS (será imprescindible la solicitud motivada para que la ampliación sea efectiva). Las matrículas realizadas por automatrícula que superen los 90 ECTS no se consideraran válidas y todos los alumnos que quieran matricular más 90 ECTS deberán solicitarlo al Sr. Decano, justificando las causas absolutamente excepcionales que pudieran motivarlo. Posteriormente, en caso de se aceptase esta ampliación, se realizará el trámite administrativo en la Secretaría de Alumnos. Los estudiantes que tengan asignaturas pendientes y deseen matricularse de más de 78 ECTS en el curso 2014/2015 deberán, obligatoriamente, matricular todas las asignaturas que tengan pendientes (acuerdo de la Junta de Facultad de 27 de junio de 2013).

Se decidió también que para las asignaturas pendientes de 1º y 2º curso, el alumno podrá matricular dichas asignaturas en grupos docentes diferentes, siempre y cuando le resulte compatible su horario de prácticas, si es que las tiene que realizar. Se acordó mantener que los alumnos que no tengan formalizada su matrícula a fecha de 1 de octubre deberán tener contratado un seguro propio de responsabilidad civil, similar al que tiene la UCM, para poder iniciar las prácticas de las asignaturas en los hospitales.

Se decidió solicitar una mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas. Respecto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes, se ratificó que la revisión de los exámenes deberá llevarse a cabo ser fuera del horario lectivo habitual, aconsejándose que sea por la tarde.

Se aceptó la propuesta del formulario en Google para el compromiso ético para la superación de las asignaturas matriculadas en el curso académico. Se aceptó, asimismo, la propuesta de gestión de consolidación de actas por la Secretaría de Alumnos, una vez que se haya cerrado por el profesor responsable de la misma.

Seguidamente el Prof. García Seoane expone las normas de movilidad aprobadas en la Comisión de docencia (se recogen en el Anexo I).

La Junta aprueba las decisiones adoptadas por la Comisión de Docencia por asentimiento.

#### **Punto 5. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Comisión de Calidad**

El Prof. Jorge García Seoane informa que en la Comisión de Calidad se propuso la modificación de la composición de la Comisión, incluyendo como miembro a la Jefe de la Sección de Personal de la Facultad. También se propone que el seguimiento de los grados se haga por parte de la Comisión de Calidad del Centro. Ante el problema que se presenta para evaluar a los profesores con docencia práctica, se ha permitido a los centros de la Universidad desarrollar su propio Sistema de Evaluación. En este sentido se han elaborado unos cuestionarios que permitirán evaluar tanto a los profesores como a los servicios clínicos por los que rotan los alumnos.

#### **Punto 6. Informe de los Sres. Alumnos**

El representante de los Sres. alumnos, Carlos Arcadio Gomez Lanz, informa de las reuniones periódicas en las que se tratan los temas que preocupan a los representantes de cada clase como las prácticas del Departamento de Anatomía y las noticias que siguen saliendo en los periódicos. Además de las actividades, como cursos de RCP, exploración física o aprendizaje de suturas.

También señala su asistencia a las Jornadas Estatales de los Estudiantes de Medicina celebradas en Valladolid. Destaca entre los temas tratados el de la troncalidad y el de las nuevas Facultades de Medicina que pudieran abrirse, así como el aumento de las plazas de alumnos en primero de medicina y la disminución del número de plazas MIR. A continuación indica que siguen trabajando en la organización del VIII Congreso del CEEM, que se celebrará en septiembre en nuestra propia Facultad. Indica que, obviamente, están invitados todos los miembros de la Junta de Facultad, tanto a asistir como a participar.

Finalmente agradece el apoyo del Equipo Decanal y, en especial, se refiere a las reuniones periódicas que se mantienen, lo que les facilita el trabajo en gran medida en cada curso académico.

**Punto 7. Propuesta de premios extraordinarios del Grado de Medicina, Grado de Nutrición Humana y Dietética, Grado de Terapia Ocupacional y Licenciatura de Medicina de los cursos 2012-2013 y 2013-2014**

El Sr. Decano indica que la propuesta se deriva, directamente, de las notas obtenidas por los alumnos en el transcurso de su carrera. A continuación da lectura a la propuesta de premios extraordinarios del curso 2012-2013, que la Junta los aprueba por asentimiento. Son los siguientes:

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS 2012-2013**

**GRADO EN MEDICINA**

ELENA GIL DE LA CRUZ  
PABLO MOZAS FERNANDEZ  
HELENA MARTINEZ LOZANO  
AMALIA TAMARGO DELPON

**LICENCIATURA EN MEDICINA**

ANTONIO FRANCIA GARCI CALVO

**GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

MARIA CABRERA MAROTO

A continuación el Sr. Decano, con la misma explicación previa, da lectura a la propuesta de premios extraordinarios del curso 2013-2014. Son los siguientes:

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS 2013-2014**

**GRADO EN MEDICINA**

MARÍA DÍAZ ORDOÑEZ  
LUCÍA JORGE HUERTA  
NURIA VALDEOLIVAS HIDALGO  
ROCÍO PARICIO DEL CASTILLO

**LICENCIATURA EN MEDICINA**

GERMÁN MONTERO HERNÁNDEZ

**GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA**

FERNANDO ESCRIBANO PRO

**GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL**

LARA CACHAFEIRO CASANOVA

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

**Punto 8. Propuesta del número de alumnos a admitir en el Grado de Medicina, el Grado de Nutrición Humana y Dietética y el Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2015-2016**

El Sr. Decano informa que el Vicerrector de Estudiantes de la Universidad ha solicitado por escrito que la Facultad informe sobre el número de alumnos a admitir en el primer curso de las titulaciones que se imparten en la Facultad. La propuesta que hace el equipo decanal a la Junta de Facultad es que se mantengan los mismos números aprobados para el curso académico anterior. En este sentido, la propuesta para el Grado de Medicina es de 320 alumnos, para el Grado de Nutrición Humana y Dietética es de 100 alumnos y para el Grado de Terapia Ocupacional es de 80 alumnos.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo indica que, tal y como expresó en el curso pasado y debido a la

deficiencia en el número de profesores, le parecen mucho 80 alumnos a admitir para el Grado de Terapia Ocupacional, pero que si la Junta cree que esa cantidad es la adecuada lo acepta sin más.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

#### **Punto 9. Informe sobre el profesorado del Departamento de Cirugía**

El Sr. Decano da la palabra al Prof. Jaime Arias Pérez, Director del Departamento de Cirugía, quien felicita a los vicedecanos de los Hospitales por el informe presentado sobre la situación de los profesores numerarios vinculados en sus respectivos hospitales. A continuación hace una breve presentación de la situación del Departamento y de la pérdida de profesores numerarios vinculados que se ha producido en los últimos años.

Señala que el Departamento de Cirugía imparte docencia en los Grados de Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética y Odontología, así como en asignaturas optativas y el Máster de la Facultad, lo que representa un total de 130 créditos ECTS, sin incluir los créditos que conlleva la docencia práctica en grupos reducidos de alumnos. Indica, además, que en el Hospital Universitario 12 de Octubre y en el Hospital Universitario Gregorio Marañón no hay catedrático de cirugía general y del aparato digestivo, ni en cirugía ortopédica y traumatología. Es más, en las unidades docentes principales (Hospitales Clínico San Carlos, Universitario 12 de Octubre y Universitario Gregorio Marañón) tan sólo hay un catedrático de universidad y un profesor titular de universidad y en las especialidades de urología, cirugía cardiaca, cirugía vascular, cirugía torácica, cirugía plástica y reparadora no hay, en las citadas unidades docentes, ni catedrático ni profesor titular.

Además, en los últimos dos años, bien por jubilación o bien por fallecimiento, se han quedado vacantes 4 plazas de catedráticos de universidad y 6 plazas de profesor titular de universidad. Y a pesar de haberse solicitado su convocatoria, ésta no se ha producido, aún habiendo en el Departamento profesores acreditados a catedráticos y a titulares de Universidad.

Tras este breve informe el Prof. Jaime Arias solicita que esta grave situación sea puesta en conocimiento, una vez más, de las autoridades pertinentes.

El Sr. Decano indica que así se hará, tramitando por registro los informes de los tres vicedecanos y de los directores de departamentos clínicos al Sr. Vicerrector de Profesorado. Por ello solicita a dichos directores que le remitan, a la mayor brevedad posible, un informe en el sentido antedicho, en la línea expuesta por el Director del Departamento de Cirugía.

#### **Punto 10. Solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas de convocatoria de una plaza de Profesor Asociado de Facultad (6+6 h)**

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Jorge Murillo González, Director del Departamento de Anatomía y Embriología Humanas, que informa que la plaza que ahora se solicita ya se convocó en su día, pero no se cubrió y que por eso se solicita nuevamente su convocatoria.

La Junta aprueba la solicitud por asentimiento.

#### **Punto 11. Solicitud de aprobación, en su caso, de la propuesta como profesores eméritos de los siguientes profesores:**

- D. Ángel del Palacio Pérez-Medel (Dpto. de Medicina)
- D.<sup>a</sup> Florinda Gilsanz Rodríguez (Dpto. de Medicina)
- D. Juan J. Picazo de la Garza (Dpto. de Medicina)
- D. José Simón Martín (Dpto. de Fisiología)



El Sr. Decano informa que el Departamento de Medicina ha enviado las propuestas de nombramiento como profesores eméritos del Dr. D. Ángel del Palacio Pérez-Medel, la Dra. D<sup>a</sup> Florinda Gilzsanz Rodríguez y el Dr. D. Juan Picazo de la Garza. Al respecto se cuenta, además de con sus respectivos currículos, que han estado expuestos en las últimas semanas, con el correspondiente informe favorable del Consejo del Departamento de Medicina.

A continuación cede la palabra al Prof. Luis Collado Yurrita, Director del Departamento de Medicina, que hace una breve referencia a cada uno de los profesores citados y a sus carreras como docentes, investigadores y clínicos en el Facultad de Medicina. El Sr. Decano indica que se someterán estas tres propuestas, una por una y de forma individualizada, a la aprobación, en su caso, por la Junta. También indica que en cada caso, de forma concreta, preguntará a la Junta si quiere que se lleve a cabo una votación secreta. Tras mencionar uno por uno a los tres profesores del Departamento de Medicina, nadie solicita votación secreta. Por tanto solicita a la Junta que se manifieste en algún sentido, con preguntas, objeciones o comentarios sobre cada uno de esos profesores. Al no haber ninguna intervención pregunta a la Junta si cada una de las propuestas, de manera sucesiva e individualizada, se aprueban o no. La Junta aprueba cada una de las tres propuestas remitidas por el Departamento de Medicina para nombrar como profesores eméritos de la Universidad a los profesores antes citados. El Sr. Decano indica que remitirá la documentación al Rectorado de la Universidad con el informe favorable por unanimidad de la Junta de Facultad.

Seguidamente el Sr. Decano señala que se ha recibido la solicitud de aprobación de la propuesta como profesor emérito de la Universidad del Dr. D. José Simón Martín, del Departamento de Fisiología. Cede la palabra al Prof. José Luis Zamorano Marín, Director del Departamento de Fisiología, que destaca los méritos y la figura del Prof. Simón como docente e investigador de nuestra Facultad durante muchos años. El Sr. Decano pregunta a continuación si algún miembro de la Junta quiere votación secreta. El Prof. F. Llanes Menéndez indica que sí, que él la solicita. A continuación se procede a dicha votación secreta. Una vez finalizada, la Secretaria Académica de la Facultad, Prof<sup>a</sup> Carmen Fernández Galaz, procede a leer el resultado del recuento de la votación:

Sí:	27
No:	7
Abstención:	15

Por consiguiente, la propuesta queda aprobada y el informe favorable de la Junta, en cuanto al nombramiento como profesor emérito de la Universidad a favor del Prof. D. José Simón Martín, se remitirá al Rectorado de nuestra Universidad.

#### **Punto 12. Propuesta de reconversión de plazas de profesor asociado y titular interino a plazas de profesor ayudante doctor**

El Sr. Decano informa que el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas y el Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública han solicitado la reconversión de 2 plazas de profesor asociado en una plaza de profesor ayudante doctor, dentro del plan de reconversión recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Prof. Luis Collado Yurrita expresa su alegría ante este hecho, pero muestra su malestar y quiere que así conste en acta, ya que los profesores de los departamentos clínicos no pueden acogerse a esta reconversión.

El Sr. Decano informa que en varias ocasiones se ha dirigido al Sr. Rector y al Sr. Vicerrector de Ordenación Académica para expresarles la necesidad de buscar una vía para que puedan acogerse a este plan los profesores de los Departamentos clínicos de la Facultad. Hasta ahora sin éxito.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo indica que además se penaliza a los profesores clínicos de manera específica, ya que se les excluye de las convocatorias de profesores contratados doctores y de profesores ayudantes doctores por ser estatutarios.

El Sr. Decano confirma que, efectivamente, esto es así. Es más, señala que repetidamente se ha dirigido al Consejo de Gobierno para que no hubiera esta cláusula de exclusión casi específica para médicos, pero no ha tenido éxito alguno. Se ha referido a la injusticia que conlleva esta exclusión e, incluso, a su contrasentido. Por un lado se pide que los profesores asociados de medicina tengan una plaza hospitalaria para poder ser profesores asociados y luego se les excluye por el hecho de tenerla.

**Punto 13. Propuesta de aprobación, en su caso, de solicitudes de dotación de nuevas plazas de profesor ayudante doctor**

El Sr. Decano indica que hasta este momento se han recibido siete propuestas de los diferentes departamentos de la Facultad y que, por tanto, se deben enviar al Rectorado todas las propuestas sin priorizarlas:

- BIOLOGÍA CELULAR:	1
- BIOQUÍMICA:	1
- FISIOLÓGÍA:	1
- MEDICINA PREVENTIVA:	2
- TOXICOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA:	1

El Prof. José Ramón Regueiro señala que su Departamento decidió no solicitar ninguna plaza ante el temor de que esto pudiera repercutir en una futura convocatoria de plazas de profesores asociados en los hospitales.

La Profesora Pilar Zuloaga informa que en su Departamento se plantearon la fusión de plazas de profesores asociados para obtener una plaza de profesor ayudante doctor, pero en tal caso la docencia no podría cubrirse.

La Junta aprueba por asentimiento enviar las propuestas señaladas sin priorizarlas.

**Punto 14. Propuesta de aprobación, en su caso, de las normas para organizar el seguimiento de la actividad docente para el curso académico 2015-2016**

La Prof<sup>a</sup> Paloma Ortega Molina, Vicedecana de Evaluación de la Calidad, Informa a la Junta de la reunión que el pasado día 6 de febrero mantuvieron decanos y vicedecanos de diversas facultades con el Vicerrector de Ordenación Académica, la Vicerrectora de Evaluación de la Calidad y la Inspección de Servicios de la Universidad para tratar las actuaciones que debían llevarse a cabo para mejorar los niveles de cumplimiento docente que existen en las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad. Una de las propuestas fue la estimulación del funcionamiento efectivo de los sistemas de seguimiento de los centros y, concretamente, de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente.

La Inspección de Servicios propuso un modelo de Comisión de Seguimiento compuesto por representantes de los distintos estamentos universitarios: Decanato, Departamentos, Coordinadores de las titulaciones (Grado, Máster, Doctorado) PAS y delegados de estudiantes. Y se informó que las funciones de la Comisión de Seguimiento podrían asumirse por la Comisión de Calidad o la Comisión de Docencia del Centro. Asimismo, se recordó la importancia de remitir al Vicerrectorado de Ordenación Académica el sistema de sustituciones que establezca cada

Departamento, una vez aprobado por el Consejo de dicho Departamento.

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y calidad de la docencia de la Facultad de Medicina, se propone a la Junta que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Facultad se integren en la Comisión de Calidad de Centro, constituyendo una subcomisión dentro de la misma. El motivo de esta inclusión se debe a que, en la Comisión de Calidad, se encuentran representados todos los estamentos de la Facultad que la Inspección de Servicios de la UCM propuso como necesarios en la reunión referida anteriormente. Asimismo, se propone que la Jefe de Sección de Personal de la Facultad de Medicina se integre como miembro nato de la Comisión de Calidad.

La Junta de Facultad aprueba las propuestas por asentimiento.

Para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de Gobierno del 13 de junio de 2005, en el que se aprueba el seguimiento de la actividad docente, la Junta de Facultad debe aprobar anualmente el sistema de seguimiento de dicha actividad que adopte el centro, por lo que se somete a consideración de la Junta mantener el sistema actual.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

**Punto 15. Revisión de la normativa referente a los investigadores visitantes honoríficos de la Facultad de Medicina y aprobación, en su caso, de las modificaciones a introducir en esa normativa**

El Prof. Pérez Vizcaíno informa de la puesta en marcha de los nombramientos de investigadores honoríficos en el curso pasado, tal y como aprobó la Junta de Facultad en su momento. En el curso actual se han producido 12 nombramientos. Agradece a la Jefa de la Sección de Personal, D<sup>a</sup> Aurea Fernández, las magníficas gestiones realizadas para conseguir la póliza de seguro de estos investigadores. A continuación expone las modificaciones que somete a la consideración de la Junta, a la vista de la experiencia acumulada durante el año previo, en relación con la normativa de investigadores honoríficos aprobada hace ahora un año por la Junta de Facultad.

1) Para las estancias que vayan a comenzar entre el 1 de enero y el 30 de junio la solicitud debe realizarse entre el 1 de noviembre y el 1 de diciembre del año previo. Para las que vayan a comenzar entre el 1 de julio y el 31 de diciembre las solicitudes deben cursarse entre el 1 de mayo y el 1 de junio.

2) No se admitirán, salvo circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, investigadores con más de 75 años de edad.

**Punto 16. Propuesta de aprobación, en su caso, del título propio de nueva creación titulado “Máster en cirugía menor para atención primaria”, presentado por el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas**

El Sr. Decano informa que el Departamento de Anatomía y Embriología Humanas ha presentado la propuesta de un nuevo Máster Título Propio titulado “Máster en cirugía menor para atención primaria”. Seguidamente cede la palabra al Director del Departamento de Anatomía, Prof. Jorge Murillo González, que informa de los detalles de la propuesta, que se ha adjuntado con la documentación de la Junta.

El Prof. Jaime Arias, Director del Departamento de Cirugía, indica que este título propio aborda materias que entrarían en el ámbito de conocimiento del Departamento de Cirugía. Señala, además, que ya existen dos asignaturas optativas con programas similares y que, por tanto, se debería plantear esta propuesta de otra forma.

El Prof. José Ramón Merida Velasco indica que se trata de un título propio que patrocinaría quizás

una empresa para hacerlo on-line y que está de acuerdo con la sugerencia del Prof. Arias en el sentido de que debería contarse con el Departamento de Cirugía.

El Sr. Decano propone que se aplaze la decisión hasta que el título se haya presentado, discutido y, en su caso, aprobado por el Departamento de Cirugía. Y que, a continuación, ambos departamentos lleguen a un acuerdo, en su caso, para llevar adelante el mencionado título propio.

La Junta aprueba la propuesta del Sr. Decano por asentimiento.

**Punto 17. Asuntos de Trámite**

No se presenta ninguno.

**Punto 18. Ruegos y preguntas**

El Prof. José Ramón Regueiro pregunta si hay alguna posibilidad de flexibilizar el periodo de matriculación de los alumnos de postgrado, ya que opina que esto nos haría más competitivos frente a otras universidades.

La Prof<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Alfaro contesta que este tema se ha tratado varias veces en la Comisión de Posgrado y al consultarlo la respuesta ha sido que, debido al trabajo que esto generaría, es muy difícil flexibilizar dicho periodo.

El Prof. Regueiro pregunta por el Pabellón VIII de la Facultad y sobre la propuesta presentada al Sr. Rector para la creación de un espacio de Investigación en Biomedicina. El Sr. Decano informa que el Sr. Rector no se ha dirigido a la Facultad para nada en relación con este asunto. Indica también que, en su momento, se le hizo llegar una propuesta elaborado por algunos investigadores de la Facultad, después de mantener reuniones con otros muchos, sin que se haya recibido contestación oficial alguna, a pesar de haberlo solicitado al menos en tres ocasiones.

El Prof. Jaime Arias señala que en el Pabellón VIII hay un quirófano con valor histórico y que habría que tenerlo en cuenta a la hora de realizar reformas en dicho Pabellón.

Sin más asuntos que tratar, la Junta de Facultad finaliza a las 14:00 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria Académica doy fe.